

## BOLETÍN DE PRENSA

### **Moody's Investors Service mantiene la calificación de riesgo crediticio para Guatemala en Ba1 con perspectiva estable**

La agencia calificadoradora de riesgo Moody's Investor Services publicó su informe anual sobre Guatemala, en el que **mantiene la calificación de riesgo crediticio del país en Ba1, con perspectiva estable**. Moody's indica que la calificación de Guatemala es resultado de una larga trayectoria de políticas fiscal y monetaria caracterizadas por un manejo prudente, así como de una demostrada resiliencia económica a choques internos y externos. Moody's considera que los aspectos mencionados compensan, en alguna medida, el hecho de que Guatemala tenga un marco institucional débil y bajos niveles de ingreso.

La perspectiva estable refleja expectativas de crecimiento económico moderado y el compromiso del gobierno con el mantenimiento de políticas fiscal y monetaria prudentes, lo cual contribuirá a mantener un nivel de deuda pública alrededor del observado (24% del PIB), a pesar de las presiones que puedan registrarse para atender necesidades sociales. Es importante señalar que la calificación del país es la segunda mejor de la región centroamericana, superada solamente por Panamá. Mantener la calificación cerca del Grado de Inversión es fundamental para conservar el acceso al mercado de capitales con el menor costo posible al transmitir señales de solvencia y calidad crediticia.

La agencia calificadoradora indicó que modificar la calificación de Guatemala es poco probable en el futuro inmediato. Un incremento en la calificación crediticia se produciría si se observa un incremento sustancial y sostenible en el crecimiento económico, así como una mejora significativa en el marco institucional del país y en sus indicadores de gobernanza. No obstante, indica que la calificación podría ser revisada a la baja si se erosiona el compromiso de las autoridades con una gestión fiscal conservadora, se observa un deterioro económico que conduzca a coeficientes de deuda persistentemente elevados, se deterioran los indicadores de desarrollo social o se producen amenazas a la estabilidad política del país.

Guatemala, 12 de junio de 2018